

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7097 *Resolución de 8 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 50, de 28 de febrero de 2023, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para la funcionarización de personal laboral Oficial Administrativo del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid), conforme a la Disposición Transitoria 2.^a del Texto refundido de la Ley del Empleado Público y la Oferta de Empleo Público 2022, que se encuentran publicadas íntegramente en la sede electrónica y tablón de anuncios municipal, para proveer:

Dos plazas de Administrativo pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición.

Las bases del procedimiento se encuentran publicadas íntegramente en el Tablón de Anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Guadarrama (<https://www.guadarrama.es/indexb.php>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Guadarrama, 8 de marzo de 2023.–El Alcalde, Diosdado Soto Pérez.